

DICTAMEN PARA GIROS CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE BAJO IMPACTO	Procedimiento	
	Estudios	
	Revisión: 1	

1.- OBJETIVO: Obtener Dictamen para giros con venta de bebidas alcohólicas de bajo impacto.

2.- ALCANCE: Comerciantes fijos.

3.- RESPONSABLE: Estudios

4.- PROCEDIMIENTO:

4.1. Solicitud por escrito libre dirigido a la Dirección de Fiscalización, el que deberá describir el tipo de giro que se está tramitando, domicilio del establecimiento, así como un número telefónico de contacto para programar la visita, en el cual se anexará copia simple de los documentos solicitados.

4.2. Al recibir el escrito se formará el expediente correspondiente y se programará la visita al establecimiento para la verificación física.

4.3. Una vez realizada la verificación física en el local comercial, se elaborará el Dictamen junto con un reporte de la visita que se realizó.

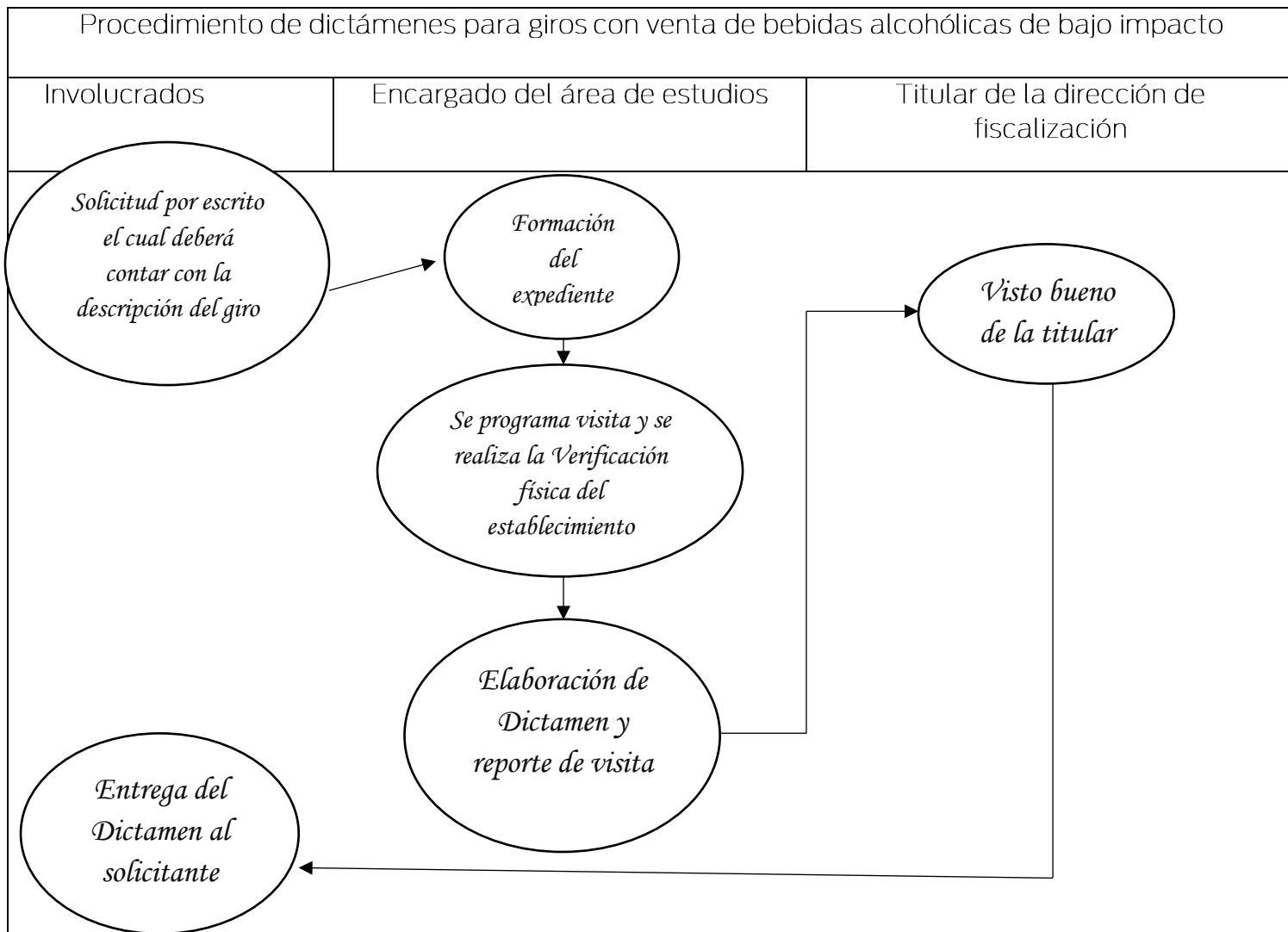
4.5. Se turna a la Dirección para su revisión y firma final del Dictamen de Opinión.

4.6. Se hace entrega del Dictamen al solicitante.

5.- REGISTRO UTILIZADOS:

Nombre:	Área:
Escrito libre de solicitud.	Dirección de Fiscalización.

6.- DIAGRAMA DE FLUJO:



7.- AUTORIZACIONES

CONCEPTO	NOMBRE Y PUESTO	FIRMAS
Aprobó	LIC. CLAUDIA GABRIELA RAMIREZ SANCEN	